



Federación de Enseñanza de comisiones obreras

Paseo de la Constitución 12, 5ª planta

976 15 87 04

educacion@aragon.ccoo.es

RUEGOS Y PREGUNTAS
MESA SECTORIAL, 29 de ABRIL 2022

- 1 - CCOO solicita que se convoque con urgencia la mesa de negociación para la reducción de dos horas lectivas al profesorado de todas las etapas educativas y la reducción horaria para personal docente mayor de 55 años.
2. - CCOO solicita que se convoque la comisión de seguimiento del pacto de la mesa sectorial de educación para la mejora de las condiciones laborales del personal docente interino no universitario de la comunidad autónoma de Aragón.
3. - CCOO solicita que el personal docente interino disponga de dos periodos fijos durante el curso escolar (inicio de curso y enero) para suspenderse/activarse de listas sin causa justificada, tal y como ya está regulado en otras comunidades autónomas. Esta medida restaría carga de trabajo para los servicios provinciales y facilitaría saber qué número de personas está realmente interesada en trabajar en los periodos que se establezcan.
- 4 - CCOO solicita que se habilite en la plataforma PADDOC una pestaña para que las personas que participen en los actos de elección puedan indicar si disponen de certificado C1 o B2. De ese modo todos los aspirantes podrán seleccionar dichas vacantes, pero se adjudicarán prioritariamente a aquellos que dispongan de un título C1. Así se puede agilizar su adjudicación y evitar tener que ofertarlas en múltiples ocasiones antes de ponerlas a disposición de aquellas personas con título B2.
- 5.- CCOO solicita la publicación urgente de la modificación del DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, así como las Órdenes que lo desarrollan, incluyendo la 4ª Orden del mismo.
- 6.- CCOO solicita nuevamente la creación del Equipo especializado de Orientación educativa, Trastorno Mental y de la Conducta, contemplado en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio.
- 7.- CCOO solicita la necesidad de crear más I.E.S. preferentes para alumnado con Espectro Autista y de Educación Especial, tanto en el ámbito rural como urbano, para así dar continuidad en las Enseñanzas Medias a dicho alumnado.
8. - CCOO solicita un calendario de procedimientos de ampliación de listas de aspirantes a interinidad para el resto del curso académico 2021/2022.

9. - CCOO solicita información acerca de cómo se va a articular en Aragón el procedimiento del paso a grupo A1 del profesorado del cuerpo de profesores técnicos de Formación profesional que se encuentran en posesión de un título superior universitario.

10.- CCOO solicitamos una negociación de la regulación del teletrabajo docente cuando existan circunstancias extraordinarias por razones de emergencia sanitaria en la que debe distinguirse el teletrabajo de la teledocencia o teleformación. Esta negociación debe también hacer hincapié en aquel personal docente con condiciones de salud que le hacen vulnerable ante la situación provocada por la emergencia sanitaria, acreditadas mediante documento expedido por facultativo médico.

11.- Tras la publicación del informe de CCOO Enseñanza Aragón “El profesorado peor tratado de España”, el Consejero de Educación Felipe Faci ha declarado que se trabaja en la mejora de las condiciones laborales del profesorado con la implementación de los días de dispensa por asuntos propios. El acuerdo de hace 5 años (2017) establece dos días de libre disposición para los y las docentes aragoneses, mientras que en Madrid por ejemplo disponen de 4 días (dos en periodo lectivo y 2 en periodo no lectivo). Desde CCOO Enseñanza Aragón trasladamos a la Administración la propuesta de negociar de nuevo el acuerdo para mejorarlo y equipararse al de otras comunidades autónomas.

12.- En relación al citado informe “El profesorado peor tratado de España” CCOO solicita la apertura de negociaciones para dejar de ser los y las docentes con menores retribuciones del Estado. Recientemente la Junta de Andalucía ha mejorado las condiciones retributivas de sus empleados docentes; sería deseable que el Gobierno de Aragón hiciera lo propio con sus empleados, máxime cuando partimos de una situación retribuida peor que en Andalucía.

13.- CCOO solicitamos la negociación y actualización de las Órdenes 1479/2019 y 1480/2019 para, entre otras medidas, incluir un nuevo permiso retribuido de hasta 5 días por año académico para el cuidado de dependientes, mayores de 14 años con discapacidad igual o superior al 33% y/o menores de 14 años a su cargo con justificación médica.

14. - CCOO solicita a la Administración que se negocie el Acuerdo de Itinerancias del 2006 para actualizar las tablas y cuantía de kilometraje tanto al profesorado docente itinerante. Igualmente solicitamos que se reconozca como itinerante al profesorado de la RIOE y se aumente la cuantía de kilometraje al personal de inspección educativa, centros de profesorado, unidades de programas, y todo aquel personal que necesite desplazarse por necesidades de servicio. Además solicitamos que se abonen la totalidad de las itinerancias realizadas por el profesorado a lo largo del Curso 2021/22

15.- CCOO exige que la actualización del listado de Puestos de Especial Dificultad, sea previa al acto de elección de Inicio de Curso.

16.- CCOO solicita que se convoquen procedimientos de ampliación de listas para aquellas especialidades en las que se han estado cubriendo vacantes singulares y extraordinarias.

17.- CCOO solicita que el complemento singular por ser Director de un Centro Educativo perteneciente al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se les reconozca también a los/as Directores/as de los CRIET

18.- CCOO solicita que se convoque a las organizaciones sindicales para la negociación del Plan de Igualdad.